MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA.
CORDILLERA – PARAGUAY
Av. 29 Setiembre e/ Sta.
Rosa y Rca. deCbia
Telef.: 021 3280706

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

En la ciudad de Nueva Colombia, departamento de Cordillera, a los 25 días del mes de Agosto del año Dos mil Dieciséis siendo las Ocho horas, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas de la Municipalidad de Nueva Colombia, para analizar las propuestas presentadas en el marco de la **CD N° 09/2016 "CONSTRUCCION DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO"** con **ID N° 315.902**

Asisten al acto las siguientes personas:

- Lic. Nilda Irene Irala Franco - Encargada de U.O.C.
- Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne – Administrador
- C.P. Milva Fabiola Martínez Ramírez – Asesora de U.O.C.
- Arq. Juan Gerardo González Ladalardo – Arquitecto de la Municipalidad de Nueva Colombia.
- Sr. Alberto Ruiz – Representante de Santa Teresa.
- Sr. Adriano Jara – Representante de Logística y Servicios S.A
- Sr. Pablo Romero – Representante de P y P Construcciones

Se procede a la apertura y análisis de los sobres de las propuestas presentadas en tiempo y forma de las siguientes firmas:

1) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: P Y P CONSTRUCCIONES
REPRESENTANTE LEGAL: VICTORINO RAMO ROMERO ORTIZ
RUC: 828945-0
MONTO: GS. 71.400.000

Documentos Presentados.

- Formulario de carta de oferta. Declaración de Mantenimiento de Oferta.
- RUC impreso del sistema Marangatu

2) DATOS DEL OFERENTE.

EMPRESA: LOGISTICA Y SERVICIOS S.A.
REPRESENTANTE LEGAL: ING. ADRIANO ERNESTO JARA DUBREZ
RUC:80052712-7
MONTO: GS.67.370.000

Documentos Presentados

- Formulario de carta de oferta. Declaración de Mantenimiento de Oferta.
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay
- RUC impreso del sistema Marangatu
- Constitución social de la firma.
- Poder especial que otorga la firma a favor del Señor Adriano Ernesto Jara Dubrez.
- Copia de cedula del representante legal.

Juan G. González Ladalardo
Arquitecto
Reg. Nº 1179

3) **DATOS DEL OFERENTE.**

EMPRESA: SANTA TERESA DEPOSITO DE MATERIALES DE CONTRUCCION Y CONSTRUCCIONES EN GRAL.
REPRESENTANTE LEGAL: ALBERTO CIRIACO RUIZ CABRERA
RUC: 522892-1
MONTO: GS.69.418.944

Documentos Presentados

- Formulario de carta de oferta. Declaración de Mantenimiento de Oferta.
- CONSTANCIA DE SIPE Nº 1415657
- Declaración Jurada de no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de Integridad establecida en el Articulo 20, Inciso "W", ambos de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la que el oferente garantiza que no se encuentra involucrado en prácticas que violen los derechos de los niños, niñas y adolescentes referentes al trabajo infantil, estipulado en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, el Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay
- Copia de Cedula de identidad del representante legal

Se da por concluido el acto de apertura de sobres siendo las 08:15 horas de la fecha citada más arriba, firman el presente Acta las personas citadas precedentemente.

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * U.O.C. *

Lic. Nilda Irene Irala Franco
Encargada de U.O.C.
C.I. Nº 4.909.344

MUNICIPALIDAD DE NUEVA COLOMBIA * DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS *

Lic. Pablo Roberto Hume Tartonne
Administrador
C.I. Nº 370.792

C.P. Milva Fabiola Martinez Ramírez
Asesora de U.O.C.
C.I. Nº 2.619.534

Juan G. González Ladalardo
Arquitecto
Reg. Nº 1170

Arq. Juan Gerardo González Ladalardo
Arquitecto de La Municipalidad de Nueva Colombia
C.I. Nº 794.467

Sr. Alberto Ruiz
Representante de Santa Teresa.
C.I. Nº 522.892

Sr. Adriano Jara
Representante de Logística y Servicios S.A
C.I. Nº 571.349

Sr. Pablo Romero
Representante de P y P Construcciones
C.I. Nº 3.512.949